

ARCHIVOS POLÍTICOS Y SINDICALES

*Beatriz García Paz
Fundación Pablo Iglesias*

En primer lugar debo señalar que para tratar sobre la situación de los archivos políticos y sindicales en España hay que tener presente los siguientes hechos:

Los partidos en la España de la Restauración eran organizaciones formadas por oligarquías políticas, que ejercían el control de los procesos electorales, y ligados a una personalidad de relieve con un aparato organizativo mínimo. En el terreno sindical las asociaciones profesionales (gremios, colegios, sociedades mutuas), organizaciones creadas en defensa de sus privilegios, dedicadas a la autorregulación de su actividad y ayuda a sus socios, mantenían también un aparato organizativo pequeño. Es en las organizaciones surgidas en el seno del movimiento obrero, que promueven la asociación de los trabajadores para la defensa de sus intereses como organizaciones de clase, donde encontramos un sistema organizativo más complejo.

La proclamación de la Segunda República supuso la desaparición de los partidos dinásticos y los partidos que ocuparon la escena política republicana, excepto el Partido Socialista Obrero Español, Partido Nacionalista Vasco, la LLiga Regionalista y el Partido Radical, fundados a finales del siglo XIX y en la primera década del siglo XX, eran partidos de reciente creación y constituidos, de nuevo, en torno a personalidades políticas.

La Guerra Civil y la represión posterior ocasionaron la destrucción, incautación y dispersión de la documentación de las organizaciones políticas y sindicales.

La destrucción de los archivos efectuada por las propias organizaciones, como medida de seguridad frente a la represión, y por el ejército de Franco desde el inicio de la guerra. En 1937, con la creación el 20 de abril de 1937 de la Oficina de Investigación y Propaganda Anticomunista y la posterior creación de la Delegación de Asuntos Especiales el 29 de mayo de 1937 y de la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos el 26 de abril de 1938, se ordena la incautación de los fondos documentales de los partidos, sindicatos, asociaciones y particulares de la zona republicana y de las instituciones masónicas para su utilización con fines represivos y policiales, origen histórico del actual Centro Documental de la Memoria Histórica ubicado en Salamanca. Aunque primara la orden de incautación, por las investigaciones realizadas, se conoce que se prosiguió destruyendo documentos por las autoridades franquistas.

La dispersión geográfica motivada por las vicisitudes que padecieron los republicanos españoles en el exilio que repercutieron, tanto en los fondos documentales evacuados al extranjero durante los últimos meses de la guerra civil, como en los fondos documentales generados por sus actividades en el exilio y en la clandestinidad.

Otros factores que han marcado las condiciones de conservación de los archivos políticos y sindicales han sido:

- Las escisiones.
- Las condiciones de semilegalidad y clandestinidad en las que actuaron los partidos y sindicatos en diferentes periodos durante la Restauración y la Segunda República y durante todo el Régimen franquista. En esas condiciones la conservación de los archivos ponía en peligro la supervivencia de la organización y la seguridad de sus miembros.
- La carencia de perspectiva histórica y de conservación patrimonial de los responsables políticos y sindicales.
- El sentido posesivo de los dirigentes y militantes y su tendencia a solapar el archivo de la organización y el suyo particular. Si a ello se suma, como hemos visto anteriormente, la existencia de partidos ligados a personalidades políticas de relieve y cuya vida depende de la acción y pensamiento político de dichos líderes, el valor que adquieren los archivos personales que conservan fondos de las organizaciones políticas y sindicales es enorme.

Recuperadas las libertades democráticas los partidos y sindicatos, que se habían reorganizado o creado en el exilio y clandestinidad, iniciaron la labor de recuperar, conservar, organizar y difundir su documentación histórica. Para cumplir este objetivo constituyeron fundaciones culturales.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, en la actualidad nos encontramos con tres clases de archivos:

- Archivos históricos de las organizaciones políticas y sindicales, conservados en archivos dependientes de la administración, como el Centro Documental de la Memoria Histórica y en entidades privadas, generalmente fundaciones como la Fundación Sabino Arana – Archivo del Nacionalismo Vasco que custodia el archivo del Partido Nacionalista Vasco en su sede de Artea, la Fundación Pablo Iglesias el archivo del Partido Socialista Obrero Español, la Fundación Largo Caballero el archivo de la Unión General de Trabajadores en el exilio, y otras entidades como el Archivo Histórico de la Universidad de Oviedo que conserva el archivo de la Liga Comunista Revolucionaria.
- Archivos históricos personales de dirigentes políticos y miembros de partidos y sindicatos, depositados, como en el caso anterior, en archivos públicos y privados. Entre los que citaremos los archivos Eduardo Dato y de Álvaro Figueroa conde de Romanones en la Real Academia de la Historia, los archivos de Luis Araquistáin y Marcelino Pascua en el Archivo Histórico Nacional, el archivo de Josep Tarradellas en el Monasterio de Poblet y los archivos personales que se conservan en el Centre d'Estudis Històrics Internacionals de la Universidad de Barcelona, ochenta y siete archivos en su colección y veintidós en la colección de la Fundación Figueras.
- Archivos de los partidos políticos y sindicatos que conservan la documentación generada desde 1977. Son archivos de gestión, depositados en las sedes locales, provinciales y nacionales de cada organización y cuyo acceso es restringido. Sus fondos documentales, según pierden su valor primario se transfieren a los archivos históricos de sus fundaciones. Por ejemplo, los fondos de la UGT y los fondos de

La Hoja de ruta de los archivos personales, familiares y de empresa

Comisiones Obreras, atendiendo a su organización federal y confederal respectivamente, a las diversas fundaciones creadas a nivel regional, nacional y estatal. En el caso de la Unión General de Trabajadores las fundaciones Francisco Largo Caballero, Luis Tilve, Bernardo Aladrén etc. La Fundación Primero de Mayo, por lo que respecta a los fondos de Comisiones Obreras, ha promovido la creación de la Red de Archivos Históricos de CCOO para coordinar los diversos archivos de su organización.

Como podemos observar, los centros que custodian los archivos históricos de partidos y sindicatos, debido a las circunstancias históricas que mencionamos anteriormente, no son propiamente “archivos”, son instituciones que conservan colecciones de archivos de diversas organizaciones y archivos personales. Aunque la documentación haya sido generada por un mismo organismo, sus series documentales se encuentran dispersas en diferentes instituciones. Por ejemplo, en la documentación socialista, si examinamos las guías *Fuentes para la historia de la Unión General de Trabajadores* elaborada por Aurelio Martín Nájera y Antonio González Quintana y *Fuentes para la historia del Partido Socialista Obrero Español y las Juventudes Socialistas* realizada por Aurelio Martín Nájera, encontramos que documentos del archivo de la comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores están depositados en Centro Documental de la Memoria Histórica en Salamanca y en la Fundación Pablo Iglesias en el archivo de la comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, repatriado en 1981 desde la Unión Soviética y en el fondo donado por Amaro Rosal, el archivo de la Organización Telefónica Obrera cuenta con fondos en Salamanca y en la Fundación Francisco Largo Caballero, el archivo de la comisión ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español con fondos en Salamanca, la Fundación Pablo Iglesias y el Archivo del Partido Comunista de España, el archivo de Indalecio Prieto con documentación en el Centro Documental de la Memoria Histórica y en la Fundación Indalecio Prieto, por citar solo unos casos.

A continuación me centraré en la experiencia del Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, adquirida en sus treinta y tres años de funcionamiento, en los trabajos de recuperación documental y tratamiento archivístico de los fondos de organizaciones políticas, sindicales y personales.

La Fundación Pablo Iglesias en su etapa actual se constituye en 1977. Sus antecedentes históricos se remontan a 1926, a los pocos meses del fallecimiento de Pablo Iglesias, la Sociedad de Obreros Albañiles El Trabajo propuso fundar un organismo en su memoria, y en 1932 se constituyó legalmente la Institución Pablo Iglesias. Finalizada la guerra civil el estado franquista se incautó de dicha entidad, como ocurrió con todos los bienes de las organizaciones del Frente Popular. El XXVII Congreso del PSOE, celebrado en condiciones semilegales en Madrid en diciembre de 1976, aprobó la creación de la Fundación Pablo Iglesias. El 15 de octubre de 1977 se inauguró oficialmente la Fundación. Por esas fechas se crea el departamento de Archivo y Biblioteca con las funciones de recuperar, reunir ordenar y ofrecer a la consulta pública la documentación histórica y actual del socialismo español. Desde el año 2002 la sede del Archivo y Biblioteca está en Alcalá de Henares en virtud de un convenio, firmado el 14 de junio de 2000, con la Universidad de Alcalá dentro del proyecto de creación de los Archivos del Movimiento obrero que promueve la Universidad.

La política de recuperación se enfocó en seis direcciones:

1ª. Repatriación de los archivos de las organizaciones socialistas en el exilio. Se inició con el traslado a Madrid en 1977 del Archivo de la Comisión Ejecutiva del PSOE en el exilio depositado en Toulouse; prosiguiendo, en 1987, con el Archivo de la Secretaría-Tesorería de la C.E. del PSOE y Archivo de la Delegación de la C.E. del PSOE en Francia que se hallaban en París, y en 1988 con el Archivo de la C. E. de las Juventudes Socialistas de España en exilio y el Archivo de la Agrupación Socialista de Toulouse.

2ª. Localización y reclamación de los archivos históricos del socialismo español. Las investigaciones realizadas por Enrique Moral Sandoval, secretario de la Fundación Pablo Iglesias hasta el año 2001, permitieron conocer qué había sucedido con los archivos de las comisiones ejecutivas del PSOE y de la UGT al final de la guerra civil española. Fondos documentales, que formaban parte de dichos archivos, habían sido evacuados desde Barcelona a París y depositados por Ramón Lamonedá, secretario general del PSOE en ese momento, en el Instituto de Historia Social de París el 23 de mayo de 1939. Incautados, en agosto de 1940, por las tropas hitlerianas, fueron trasladados a Berlín o Viena, desconocemos exactamente la ciudad, y posteriormente fueron incautados por el Ejército Rojo en el transcurso de la Segunda Guerra Mundial. Dichos fondos se encontraban, finalmente, en Moscú. Realizada la oportuna reclamación por la C.E. del PSOE ante las autoridades soviéticas, dichos fueron devueltos por el PCUS al PSOE el 1 de julio de 1981 y depositados en la Fundación Pablo Iglesias.

3ª. Relación con militantes socialistas y sus familiares que conservaban documentos relativos a la historia del socialismo. La Fundación Pablo Iglesias solicitó a los compañeros socialistas y a sus familias que cedieran sus fondos documentales para preservar y difundir estos materiales imprescindibles para conocer nuestro pasado.

Con este objetivo Enrique Moral y Aurelio Martín —director del Archivo y Biblioteca— realizaron varios viajes a Francia y México, países en los que se exiliaron la mayoría de los antiguos dirigentes socialistas. Ante la solicitud de la Fundación Pablo Iglesias, la respuesta del exilio español fue extraordinaria, donando un número considerable de archivos y documentos, recuperándose entre otros los de Francisco Largo Caballero, Enrique de Francisco, Ramón Lamonedá, Manuel Albar y Amaro Rosal, además del archivo de Luis Jiménez de Asúa que se conservaba en la República Argentina.

Nuestra petición también obtuvo en España una extraordinaria acogida. En 1977 la FPI recibió la donación del archivo de Julián Besteiro durante su etapa de Presidente de las Cortes Constituyentes, realizada por su cuñada Mercedes Cebrián. A ésta, le siguieron otras donaciones de archivos o documentos relativos a la historia de la izquierda española en el siglo XX.

4ª. Devolución de los archivos incautados al final de la guerra civil. Como la realizada por el Servicio Histórico Militar de documentación del archivo de la Agrupación Socialista Madrileña.

5ª Intercambio con instituciones extranjeras que posean documentación sobre el movimiento obrero español.

6ª Disponibilidad para acoger fondos documentales de otras ideologías políticas y asegurar su conservación y difusión pública.

Gracias a la generosidad de todos los donantes y a la política de recuperación documental, los fondos documentales, bibliográficos y hemerográficos de la Fundación Pablo Iglesias superan con creces los propósitos iniciales de albergar la documentación del socialismo español, abarcando las diversas ideologías del movimiento obrero español convirtiéndose en un centro primordial para cualquier investigación sobre la situación social y política de España desde finales del siglo XIX hasta nuestros días.

Paralelamente a la recuperación documental se realizó la clasificación y catalogación de los fondos, permitiendo un rápido acceso a los documentos que demandaba el mundo académico y su difusión mediante la edición de guías y catálogos. Difusión incrementada hoy en día con la puesta en marcha de la página Web: www.fpabloiglesias.es y la digitalización de nuestros fondos documentales.

Los fondos que han llegado a nuestro centro estaban desorganizados, conteniendo materiales documentales, bibliográficos y hemerográficos. Salvo en los casos en que estos materiales tienen una unidad con los documentales que no conviene romper, se incorporan a las secciones de Biblioteca y Hemeroteca. El catálogo de donaciones de monografías y publicaciones periódicas permite conocer qué materiales formaban parte del fondo documental tratado.

En el Archivo hemos establecido el siguiente cuadro de clasificación:

1.- ARCHIVO DOCUMENTAL

1.1. Archivo de organizaciones

1.2. Archivos de personas

1.3. Colecciones documentales de organizaciones

1.4. Colecciones documentales de personas

1.5. Documentación en fotocopia de organizaciones, personas y de otros archivos

Dentro de cada uno de estos apartados, basándonos en el “principio de procedencia” se han establecido unos cuadros de clasificación uniformes para todos ellos, sufriendo éstos las modificaciones necesarias en cada caso concreto.

Para elaborar el cuadro de clasificación de los archivos de organizaciones se ha tenido en cuenta la estructura orgánica que presentan los partidos y sindicatos del movimiento obrero: órgano de decisión máximo (congreso, asamblea), órganos intermedios (comité nacional, federal, central, comisiones de cuentas, de conflictos) y el órgano ejecutivo (comisión ejecutiva, comité local) y la tipología documental producida por dichos órganos en el ejercicio de sus funciones.

Cuadro de clasificación archivos de organizaciones

La Hoja de ruta de los archivos personales, familiares y de empresa

1. Congresos/asambleas
 - Reglamento
 - Actas
 - Convocatorias- órdenes del día
 - Informes-memorias
 - Credenciales
 - Proposiciones-ponencias
 - Resoluciones
2. Comité Nacional/Federal
 - Actas
 - Convocatorias-órdenes del día
 - Circulares
 - Manifiestos
 - Informes - memorias
 - Acuerdos- resoluciones
 - Correspondencia
3. Comisión Revisora de Cuentas
 - Actas
 - Convocatorias-órdenes del día
 - Informes - memorias
 - Acuerdos- resoluciones
 - Correspondencia
4. Comisión de Conflictos
 - Actas
 - Convocatorias-órdenes del día
 - Expedientes de las organizaciones y afiliados.
 - Informes - memorias
 - Acuerdos- resoluciones
 - Correspondencia
5. Comisión ejecutiva/Comité local
 - Estatutos, reglamentos
 - Actas
 - Censo
 - Tesorería- administración
 - Convocatorias-órdenes del día
 - Circulares
 - Manifiestos
 - Asuntos políticos y orgánicos
 - Informes
 - Correspondencia
6. Comisión ejecutiva- secretarías. Las series documentales se establecen según competencias y funciones de cada secretaría. Por ejemplo: Secretaría de organización: censo.
7. Organismos afines.

Para la clasificación de los archivos personales se tomó como base en el momento de su elaboración, 1979, las normas existentes y las clasificaciones realizadas en archivos personales de carácter político y sindical como los archivos personales conservados en el Instituto Internacional de Historia Social – IISG de Amsterdam.

La Hoja de ruta de los archivos personales, familiares y de empresa

Cuadro de clasificación de archivos personales:

Correspondencia

Escritos

Documentación política y sindical

Documentación personal

No todos los archivos contienen todas las series que se determinan en la clasificación y en otros se contienen otros tipos documentales, por lo que estos esquemas son orientativos. Los criterios seguidos para la ordenación de las series – alfabética, cronológica y geográfica- dependen de respetar la ordenación original si existe y, si carece de ella, la que mejor facilite el acceso a los documentos. Para la descripción documental se han seguido los criterios establecidos en las normas internacionales y españolas de descripción archivística.

El archivo documental, con un volumen de 3.000 cajas archivadoras, reúne fondos de la organizaciones socialistas – PSOE, JSE, UGT – y de otras organizaciones políticas y sindicales de la izquierda española: POUM, ORT, PST, Liga Comunista. Dispone también de más de un centenar de archivos y documentación de personalidades de la izquierda española, entre ellos destacan los archivos de los principales dirigentes del socialismo español: Pablo Iglesias, Francisco Largo Caballero, Julián Besteiro, Enrique de Francisco y de personalidades de otras corrientes ideológicas como los republicanos Eugenio Arauz, Manuel Torres Campañá, el dirigente comunista Manuel Tagüeña y el dirigente de la UGT y del PCE Amaro Rosal, entre otros. La relación pormenorizada de dichos archivos se puede consultar en nuestra página Web.

2.- ARCHIVO FOTOGRÁFICO

El archivo fotográfico cuenta con un volumen de 30.000 unidades. Temáticamente el fondo recoge la vida política y social de la España contemporánea, destacando los fondos sobre las actividades de las organizaciones socialistas españolas y sus principales dirigentes y los fondos sobre el exilio republicano. Mención especial merece el Fondo Luis Ramón Marín, con 18.000 fotografías fechadas entre los primeros años del siglo XX y la guerra civil española.

Además disponemos de un fondo con más de 300.000 diapositivas procedente de las agencias COPI y STAFF, realizadas durante las décadas de los ochenta y noventa.

3.- ARCHIVO DE CARTELES

El fondo de carteles se compone de 8.000 unidades, abarcan los siguientes períodos históricos:

3.1. Carteles de la guerra civil (1936-1939)

1.200 carteles que reflejan la política de agitación y propaganda realizada en la zona republicana durante la guerra civil por el gobierno, las organizaciones políticas y sindicales, asociaciones culturales y organizaciones de ayuda y solidaridad. Se conservan obras de los cartelistas más destacados de la época como Josep Renau, José Bardasano, Mauricio Amster, José Ballester, etc...

3.2. Carteles del exilio (1944-1977)

50 carteles editados por organizaciones españolas exiliadas anunciando congresos, conferencias y mítines celebrados por partidos políticos y sindicatos españoles, anuncios de revistas culturales españolas publicadas en el exilio y carteles de campañas de ayuda y solidaridad con el pueblo español.

3.3. Carteles desde 1975 hasta la actualidad, con un volumen aproximado de 8.000 unidades.

Otros materiales iconográficos que custodiamos en nuestro archivo son banderas, pinturas, grabados, medallas conmemorativas y objetos diversos relacionados con la historia del movimiento obrero.

Po último mencionaré los fondos documentales digitalizados que se pueden consultar en la página Web son: las actas del Comité Nacional y de la Comisión Ejecutiva de la UGT desde su creación en 1888 hasta la guerra civil; los archivos de la Comisión Ejecutiva del PSOE de 1931 a 1939, de la Comisión Ejecutiva de la UGT de 1936 a 1939 y de las agrupaciones socialistas de Madrid de 1889 a 1939 y de Yecla de 1914 a 1939; 10.000 fotografías, los carteles de la guerra civil y los carteles del PSOE, UGT y JSE desde 1975 hasta 2004. La digitalización y edición de documentos prosigue y en un futuro se irán incorporando a la página Web.